



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Desarrollo

2012/2295(INI)

26.3.2013

PROYECTO DE OPINIÓN

de la Comisión de Desarrollo

para la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria

sobre la innovación al servicio de un crecimiento sostenible: una bioeconomía
para Europa
(2012/2295(INI))

Ponente de opinión: Isabella Lövin

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Desarrollo pide a la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

1. Hace hincapié en que una bioeconomía, que se basa en la explotación de recursos biológicos en lugar de fósiles, debe estar guiada por un marco político sólido que tenga en cuenta no solo la viabilidad económica, sino también factores de sostenibilidad social y ecológica;
2. Señala que la cantidad de biomasa sostenible originaria de la UE nunca será suficiente para satisfacer la demanda energética actual y la variedad cada vez mayor de usos que compiten por la biomasa, y que, por tanto, la UE dependerá cada vez más de las importaciones de los países en desarrollo;
3. Teme que la dependencia de la UE de las importaciones reforzará la presión sobre los acuerdos globales, como el CDB y el programa REDD de las Naciones Unidas, y que la creciente demanda de productos derivados de la madera puede inducir a actividades ilícitas de tala y debilitar los Acuerdos de asociación voluntaria en virtud de FLEGT;
4. Recuerda que tanto los factores CIUT para biocarburantes y biolíquidos como los criterios de sostenibilidad vinculantes para el uso de biomasa sólida deben incluirse en la Directiva sobre fuentes de energía renovables; pide a la Comisión que proponga una directiva marco para la biomasa que abarque todos los usos de la biomasa (energía, carburantes, materiales, productos químicos) e introduzca una clasificación jerárquica de dichos usos;
5. Teme que la demanda creciente de biomasa exacerbe la inseguridad alimentaria en los países desarrollados, agravando el fenómeno de la acaparación de tierras y la volatilidad de los precios de los alimentos; insta a la UE a que siga la recomendación del Relator Especial de las Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación en relación con el papel de la agroecología a la hora de lograr la seguridad alimentaria haciendo frente, al mismo tiempo, al cambio climático;
6. Considera esencial desarrollar normas de sostenibilidad jurídicamente vinculantes para todos los sectores que utilizan la biomasa, así como criterios vinculantes de gestión forestal sostenible; insta a la UE a que promueva la adopción de acuerdos multilaterales y a que facilite, en especial a los países menos adelantados, el apoyo técnico e institucional correspondiente para garantizar un uso sostenible de la biomasa.